

ANEXO V.I.-DOCUMENTO PREVIO DE COMPROMISO DE RETIRADA Y ENTREGA DE FRUTAS/HORTALIZAS EN ESTADO FRESCO PARA ALIMENTACIÓN ANIMAL. R(CE) 103/04.

En _____ siendo las _____ horas del día _____ de _____ de 200____, reunidos:

D. _____ con N.I.F.: _____, como representante autorizado de la O.P. _____ y D. _____ con N.I.F.: _____ como representante autorizado del ganadero D. _____ titular de la cartilla nº _____ se compromete a:

1º. – La O.P. a entregar a D. _____, frutas y hortalizas frescas procedentes de las retiradas de mercado, en su caso, dentro de los límites que autorice la Dirección General de Política Agraria Comunitaria.

2º.- D. _____ a, utilizar las frutas y hortalizas que se adquieran a la O.P. _____, procedentes de retiradas efectuadas por la misma, en su caso, para la alimentación animal, de acuerdo con lo establecido en el Art. 20 del R (CE) 103/04 y las normas aprobadas por la Dirección General de Política Agraria Comunitaria.

3º.- En caso de ser autorizado el ganadero, ambas partes firmarán un compromiso retirada y entrega de frutas/hortalizas en estado fresco para alimentación animal.

POR LA O.P.,

POR EL GANADERO,

Fdo.: _____

Fdo.: _____